Escuela Oficial de Idiomas nº 1

EXTENSIÓN MARÍA MOLINER

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL A2, B1 Y B2

CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO CURSO 2025-2026

ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	1 de junio	19.00	Aula 1	4 de junio 22.00	17 junio (ver nota 5)	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	1 de junio	16.00	(nota 1)			
B1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	22 de mayo	16.00	Aula 1	2 de junio 22.00		
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	26, 27 y 28 de mayo	16.00	(nota 2)			
B2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	29 de mayo	16.00	Aula 1	11 de junio 22.00		
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	2, 3, 4 y 8 de junio	16.00	(nota 2)			

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **30 minutos antes del comienzo de la prueba**.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de CentrosNet o de CentrosNet app, ya sea en el móvil o en papel y el DNI. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzadas las pruebas no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado una vez se haya escaneado el código QR al acceder al aula de realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** La profesora publicará la convocatoria con anterioridad al 1 de junio en la plataforma del curso o por los medios habituales. El alumnado libre podrá ver su hora de actuación en el examen oral en la web de la escuela.
2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral de B1 y B2:**

   Es posible solicitar **cambio de fecha/hora exclusivamente** a través de la Zona de Usuarios (CentrosNet) desde la finalización de la prueba escrita hasta el **lunes 25 a las 12:00 horas para B1** y el **lunes 01 a las 12:00 horas para B2**. No se atenderán las solicitudes recibidas por teléfono o correo electrónico.

Solo se convoca al alumnado que ha realizado la prueba escrita. Si Vd. no se ha presentado a las pruebas escritas, pero desea realizar la prueba oral, por favor, contacte con el Departamento a través del correo electrónico que figura en la página web.

3. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
5. **Aclaraciones de A2, B1 y B2:** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día 17 de junio de forma **presencial.** El lugar de las aclaraciones se publicará en la web del departamento.

Nivel A2: 16:00h Nivel B1: 17:00h Nivel B2: 18:00h

6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones**.**

   El plazo de solicitud de revisión comprende los días 18, 19 y 22 de junio. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de **forma presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

30 de abril de 2026

NOTA: En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.